

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 20251

La Serena Entegrando o la Gentre	DIRECCIÓN DE OBRAS - I	. MUNICIPALIDAD DE L	A SERENA
	REGION D	DE COQUIMBO	
			N° DE CERTIFICADO
	V LIDDANG		04-206
	X URBANO	RURAL	Fecha de Aprobación
			23.07.2009
			ROL S.I.I.
			818-39
B) La solicitud propietario (C) Los anteced De fecha Do Los docume RESUELVO: 1 Otorgar Certi la ampliación de Ubicada en PLote Nº 9 ma Sector URBAN	ntos exigidos en el Art. 2º Trans	iva de ampliación de viviente de la Ley Nº 20.25 etorga simultáneamente exercice de 22.05m2	enda social, suscrita por el
2 Individualizació			
NOMBRE O RAZĆ	N SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
	NA MIRANDA ANGEL		
REPRESENTANTE	LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOTA: Falls and best			
quedan exentos de los	on de proyectos y recepciones que se acog dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre	en al Art. 2º Transitorio de la Ley e responsabilidad de los funcionar	N° 20.251, los funcionarios municipales ios.

JBM / KCA

DE OBRAS MUNICIPALES SA JUANA BAUDOIN MADRID ARQUITECTA - DIRECTOR DE OBRAS.

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

DIRECCION